



Lineamientos e indicadores básicos que sirvan de base para que las autoridades estatales y locales identifiquen los recursos, a saber, programas, instituciones, personas que coordinan y operan las acciones a favor de la mujer, elaboren directorios y coordinen la integración de redes.

Red de Mujeres Líderes de Baja California Sur

Magdalena García Hernández

Copyright 2012 © Bufete de Estudios Interdisciplinarios A. C.

Tel: 52 55 5659 7005,

Autora Magdalena García Hernández

Coautoras

Integrantes de la Red de Mujeres Líderes de Baja California Sur

Leticia Alcalde Bustamante

María Luisa Cabral Bowling

Alicia Castro Vargas

María Magdalena Cruz Domínguez

Perla Denisse de la Peña Godínez

Mirna Guadalupe Fiol Higuera

Teresa García Pelayo

Martha Garzón López

Margarita Gracia Aguilar

Patricia Jasso Terrones

Dalila Lilibeth Martínez Mejía

Paola Munive Arzate

Nallely Negrete Velázquez

Urania Núñez de la Cruz

Alma Margarita Ocegüera Rodríguez

Margarita Ortega Embrión

Carolina Ortiz Canto

Engracia Emma Rodríguez García

Alina Taylor

Corrección de estilo: Cecilia Fernández Zayas

Fecha de edición: noviembre de 2012

ISBN: en trámite

Resumen ejecutivo

El presente documento se propone presentar una primera aproximación a una propuesta integral para evaluar la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer gubernamental.

Se ocupa de tal quehacer en los tres poderes y órdenes de gobierno, e incluye perspectivas de proceso tanto de las etapas legislativas, como de gestión gubernamental al proponer indicadores de proceso y de impacto.

Inicia con la exposición resumida y sencilla del marco teórico metodológico para lograr tal propósito en los temas de género, derechos humanos e indicadores.

Resume la experiencia práctica de la investigadora así como las propuestas y reflexiones de las integrantes de la Red de Mujeres Líderes de Baja California Sur.

Ofrece propuestas que se apegan a recomendaciones internacionales, pero que también consideran la información disponible en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional.

Este esfuerzo por construir una batería de indicadores básicos se ofrece como una aportación del trabajo de la Red de Mujeres Líderes de Baja California Sur, con la intención de contribuir a la creación de ciudadanía y al fortalecimiento de la relación sociedad gobierno – gobernanza - para lograr acelerar el avance en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que nos conduzca a estadios superiores de desarrollo y al necesario avance democrático que requiere nuestro país.

Tanto los indicadores como el análisis y seguimiento de los mismos, serán solicitados, y en su caso presentados a las autoridades, para que sirvan para mejorar o reformular los programas, procesos, acciones y normas de la política pública bajo estudio.

CONTENIDO

3 **Resumen ejecutivo**

5 **Presentación**

7 **Introducción**

CAPÍTULO I REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

Marco teórico de referencia

9 *Antecedentes*

11 *Marco teórico*

12 *Definición de conceptos*

Estadísticas e indicadores

14 *Línea de base*

15 *La pirámide de la información*

15 *Las fuentes de información*

16 *Los metadatos*

17 *Características requeridas por los indicadores*

Los indicadores en los marcos programáticos-presupuestales

18 *La Nueva Gestión basada en Resultados*

19 *Los tipos de indicadores en el marco programático*

20 *Las dimensiones de los indicadores de desempeño*

Estadísticas disponibles

21 *Nacionales*

22 *Internacionales*

CAPÍTULO II METODOLOGÍAS DESARROLLADAS E INDICADORES SELECCIONADOS

23 **Directorio de dependencias e instituciones a ser evaluadas**

Metodologías para la evaluación del quehacer de los poderes gubernamentales en materia de género

23 *Poder Legislativo*

26 *Poder Judicial*

27 *Poder Ejecutivo*

28 **Batería de indicadores**

50 **Bibliografía**

Presentación

La Red de Mujeres Líderes de Baja California Sur se formó en 2011 a iniciativa del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, acción que se apoyó con los recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, operado por el Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES.

En esta Red participan un grupo multidisciplinario y plural de mujeres de los ámbitos social, político, de la sociedad civil organizada, empresarial y gubernamental, responsable de proponer, impulsar, supervisar, monitorear y evaluar la aplicación, transparencia y rendición de cuentas de recursos públicos con perspectiva de género, a través de la corresponsabilidad y cogobernabilidad, para promover, fortalecer, vigilar y garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la no discriminación y la aplicación de los instrumentos estatales, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

La Red se ha fijado como VISIÓN el ser una red estatal de mujeres con perspectiva de género, que impacte en la ejecución de acciones de los tres poderes y órdenes de gobierno para incidir en la construcción de una cultura institucional de políticas públicas integrales y presupuestos suficientes con perspectiva de género, en apego a las leyes e instrumentos estatales, nacionales e internacionales de derechos humanos de las mujeres.

Para 2012 el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, apoyado por este mismo Programa decidió realizar un taller con las integrantes de la Red para elaborar una propuesta de indicadores a través de los cuales sea posible monitorear y evaluar el avance y los alcances de las políticas gubernamentales en la entidad.

Los contenidos de este documento fueron presentados para la reflexión a las participantes en el “*Taller de fortalecimiento institucional de la Red de Mujeres Líderes de Baja California Sur*”, por lo que su elaboración tiene un saldo pedagógico, así como contenidos que incluyen construcción social del conocimiento.

Introducción

El Instituto Sudcaliforniano de la Mujer propuso realizar en 2012 un “Taller de fortalecimiento institucional de la Red de Mujeres Líderes de Baja California Sur”, apoyado por el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, cuyo objetivo fundamental fue elaborar una propuesta de indicadores a través de los cuales sea posible monitorear y evaluar el avance y los alcances de las políticas gubernamentales en la entidad.

Se pretende con ello dar cumplimiento a los mandatos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señalan el acceso a los derechos humanos de las mujeres, contenidos en las convenciones internacionales de las que el Estado mexicano es parte.

Estas convenciones internacionales vinculatorias mandatan la armonización legislativa de las leyes y decretos en los órdenes federal, estatal y municipal, y el diseño e instrumentación de planes, programas y acciones con perspectiva de género, para y por ese medio, lograr la transparencia de los recursos públicos, que permita advertir su progresividad, con lo que se acceda a la necesaria rendición de cuentas del quehacer gubernamental para favorecer el avance democrático y promover el desarrollo sustentable, político, social, económico, educativo y cultural de la población sudcaliforniana.

Este documento contiene los lineamientos generales para el desarrollo de un sistema de información que contenga los indicadores básicos para darle seguimiento a la política pública con perspectiva de género que adopte los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Estado de Baja California Sur. Se presenta también un listado de dependencias e instituciones que se propone sean sujetas de seguimiento del avance progresivo de la incorporación de la perspectiva de género en la política pública gubernamental en el territorio de la entidad.

Con la batería de indicadores y la lista de autoridades responsables será posible identificar los recursos, programas y acciones a favor de las mujeres, las niñas y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que se instrumentan en el Estado. El documento contiene dos capítulos. En el primero se expone el marco teórico metodológico que atiende a los temas de género, derechos humanos e indicadores.

En el segundo se presenta las metodologías desarrolladas para darle seguimiento al quehacer gubernamental en los poderes y órdenes de gobierno y los indicadores seleccionados.

CAPÍTULO I REFERENTE TEÓRICO METODOLÓGICO

Hacer un breve resumen sobre el objetivo y contenido de este capítulo

Marco teórico de referencia

Antecedentes

Mundo

Los orígenes de las estadísticas con perspectiva de género los podemos encontrar en la Plataforma de Acción de la 1ª Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en México en 1975. En esta cumbre los gobiernos aprobaron acciones para el avance en la producción de estadísticas para visibilizaran a las mujeres. En aquel momento se propuso que se elaboraría un inventario de los indicadores sociales y económicos que permitieran el análisis de la situación de la mujer, se programó que estaría listo a más tardar en 1980, pero no es sino hasta 1991 que se presenta la primera publicación sobre LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNDO, serie que sigue publicándose en 1995, 2000 y 2005.

Treinta años después de la 1ª Conferencia Mundial de la Mujer, el estudio de 2005, PROGRESO EN LAS ESTADÍSTICAS, reveló la falta de estadísticas nacionales que desagregasen información de mujeres y hombres, a pesar de que en el Plan de Acción de la 4ª Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing se urgió sobre la necesidad de producir datos desagregados por sexo y edad por parte de los servicios de estadísticas nacionales, regionales e internacionales.

América Latina

En el avance de la generación de estadísticas con perspectiva de género ha jugado un papel central, la Comisión Económica para América



Latina. CEPAL. Esta Comisión en la actualidad dispone de un grupo de trabajo sobre estadísticas de género el cual es liderado por México.

En esta región, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) creó en el año 2000 la Conferencia Estadística de las América (CEA) de la CEPAL , órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), con cuyo trabajo se busca acelerar el “progreso de las políticas y actividades de estadística en los países de la región” (CEPAL, Web).

Adicionalmente, en las Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe se ha concluido con consensos firmados por los países participantes, los que son asumidos como compromisos políticos por los países firmantes. Es así, por ejemplo, que en los Consensos de Lima (2001), de México (2004), de Quito (2007) y de Brasilia (2010) están presentes las recomendaciones para desarrollar y fortalecer sistemas integrados de estadísticas desagregadas por sexo e indicadores de género en los países de América Latina y el Caribe.

México

El Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía en México ha tenido una destacada trayectoria en la producción de estadísticas desagregadas por sexo e indicadores de género, la que se inicia en 1993 cuando la institución prepara una de las propuestas más completas para la 4ª Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, China en 1995.

Esta trayectoria se ha sostenido; ejemplo de ello es la publicación anual, desde 1997, denominada Mujeres y hombres en México, que ha sido ejemplo de mejores prácticas latinoamericana. El reconocimiento al trabajo del INEGI le ha permitido encabezar también en la actualidad, el Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas sobre los indicadores de

violencia contra las mujeres, grupo técnico consultivo conformado para proponer los mejores indicadores para medir la violencia.

Propuesta internacional integradora

En el año 2006 el Sistema de Naciones Unidas realizó un gran esfuerzo interagencial para integrar la producción y uso de indicadores de género. En ese año elabora una Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género . Iniciativa que tiene el antecedente de los magros avances constatados en el estudio La mujer en el mundo, 2005: Progreso en las estadísticas, anteriormente reseñado.

En la elaboración de esta Guía participaron el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En la construcción de esta Guía se utiliza la estructuración de los contenidos propuestos en diferentes Programa de Acción de diversas cumbres y reuniones regionales, e incorpora la experiencia acumulada de instrumentación de las propuestas previas.

En esta Guía los indicadores cuentan con un marco analítico para el análisis de género. Esta nueva propuesta considera las siguientes siete áreas temáticas:

I. Población.

II. Familia y hogares.

III. Educación.

IV. Salud.

V. Trabajo y economía.

VII. Violencia contra la mujer.

VI. Participación política.

Marco teórico

La producción de estadísticas de género dispone de un marco teórico conceptual que utiliza a la teoría de género como base de sustentación la que distingue los conceptos de sexo – género y define este último y reflexiona cómo da lugar a desigualdades en oportunidades y acceso a derechos humanos de mujeres y hombres.

Bajo este marco teórico las estadísticas de género muestran las relaciones de género asimétricas existentes en una sociedad en lo relativo a la desigualdad de acceso, participación y control de hombres y mujeres sobre los recursos, los servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo.

Tales desigualdades son resultado de las discriminaciones que viven las mujeres la que menoscaba, anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, y civil.

La generación de sistemas de información con perspectiva de género, entonces, está acompañada de la consideración del enfoque de derechos para garantizar su acceso, en condiciones de igualdad, para mujeres y hombres, teniendo como referente a la Convención sobre todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer, CEDAW.

Definición del concepto

Los conceptos fundamentales para conformar sistemas integrados de información con perspectiva de género, por tanto, son los siguientes.

Sexo

El término sexo se refiere a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, determinadas por características genéticas, hormonales, fisiológicas y funcionales. Estas diferencias se presentan en todas las sociedades sin cambiar en el tiempo ni en el espacio.

Género

El término género, en contraposición, se caracteriza por su especificidad histórica y por tanto cambiante en el tiempo y en el espacio, al referirse al conjunto de características sociales y culturales: normas, reglas, costumbres y prácticas construidas socialmente, que se asignan a las personas en un espacio y tiempo determinado. Diferencias que generalmente se traducen en valoraciones distintas de los dos géneros, lo que da lugar a desigualdades en oportunidades y acceso a derechos humanos de unas y otros.

El concepto de género posee las siguientes características:

- ▶ Es relacional, género no es sinónimo de mujer, es un concepto que hace referencia a la manera en que la sociedad concibe las relaciones entre mujeres y hombres, las que se estructuran institucionalmente y están reguladas por normas que influyen de manera determinante, en el comportamiento de las personas.
 - ▶ Es jerárquico debido a la mayor importancia y valor que se atribuye a las características y actividades realizadas por los hombres, lo que da lugar a relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, en detrimento de ellas.
 - ▶ Es una categoría histórica y específica del contexto, que se transforma o puede transformarse con el transcurso del tiempo. Disposición al cambio que puede ser acelerada con intervenciones de política pública.
-

Estadísticas de género

Son representaciones numéricas de hechos que se ubican en el tiempo y el espacio, que miden la situación y evolución de condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres y desempeñan un papel importante en la formulación y seguimiento de políticas públicas que buscan, como meta, la plena igualdad entre mujeres y hombres (CEPAL, 2006).

Indicadores de género

Es un estándar utilizado para medir la situación y condición de las relaciones de género en un momento del tiempo y el espacio, para posteriormente monitorear su evolución y determinar los alcances de su cambio, resultado de una intervención provocada o natural (García 2008). Muestran las relaciones de género asimétricas existentes en una sociedad y sintetizan aspectos de fenómenos demográficos, sociales, económicos y políticos, a través de los cuales se observa en el tiempo, en el espacio y en relación con una norma –la igualdad de género – la situación de las mujeres y de los hombres (CEPAL, 2012).

Derechos humanos

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son universales, interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

La integralidad de un sistema de información

Es un conjunto ordenado, clasificado y permanentemente actualizado, de conjuntos de estadísticas desagregadas por sexo e indicadores de género, cuya integralidad se sustenta en la

indivisibilidad de los derechos humanos que obliga a contemplar todo el espectro de derechos, y no simplemente a cada indicador por separado, para lograr un desempeño integral del desarrollo.

Estadísticas e indicadores

Un indicador se construye con datos, cifras, hechos, opiniones o percepciones que sirven para analizar y caracterizar un hecho un problema o un punto de partida. Son éstos indicadores cuantitativos y cualitativos que conforman un sistema de información.

Cuando el objetivo de una estadística o indicador consiste en dar seguimiento a una intervención gubernamental, de agentes privados o sociales, los indicadores deberán diseñarse en la fase de planeación del programa, etapa en la que deben establecerse las metas, las cuales reflejan la intencionalidad del valor que deberá alcanzar el indicador al final del periodo, lo que conducirá al logro de los objetivos contemplados (García, 2008).

Línea de base

Cuando se analiza un punto de partida de una situación sobre la que se buscará actuar, se habla de lo que se denomina línea de base. La línea de base es una especie de fotografía, compuesta por un conjunto de estadísticas e indicadores que nos describen la situación de un fenómeno en un momento del tiempo, en el que se inicia una intervención para alterar la evolución o situación de un fenómeno en el

NOTAS

▲ INDICADOR

Estándar utilizado para medir la situación y condición de un fenómeno en un momento del tiempo y el espacio, para posteriormente monitorear su evolución y determinar los alcances de su cambio, resultado de una intervención provocada o natural (García, 2008).

Cuando su registro es continuo y con intervalos de tiempos que van de un año a meses pasando por trimestres, se tendrán series de tiempo, herramienta valiosa para el análisis.

▼ ERROR FRECUENTE

No se debe decir “estadísticas desagregadas por género” sino “estadísticas desagregadas por sexo”.

que se busca incidir.

La pirámide de la información

Los indicadores forman parte de la pirámide de la información, y se construyen utilizando datos, cifras, estadísticas, indicadores e índices.

Los datos y cifras son información que cuantifica o califica las características de una variable. Las estadísticas utilizan datos y cifras y ofrecen información de mayor grado de sofisticación. Los indicadores son un conjunto de estadísticas que aportan información sobre determinado aspecto o proceso de la realidad bajo observación. Los índices, por su parte, son medidas que resumen en un solo valor un conjunto de indicadores y dan cuenta de un fenómeno con múltiples manifestaciones.

Las fuentes de información

Primaria

La genera la oficina nacional de estadísticas (ONE) en el caso de México el INEGI. Su producción forma parte de un programa de trabajo que asegura su continuidad y disponibilidad, se construye siguiendo protocolos internacionales que las hace homologables, válidas y consensuadas a nivel internacional, lo que les permite ser comparables en el tiempo y en el espacio.



▲ DATOS

100 millones de habitantes.

▲ ESTADÍSTICAS

52% de la población del país son mujeres.

▲ INDICADORES

La participación económica de las mujeres en el país es de 40%. Su ingreso del 80% del que perciben los hombres en trabajos de igual valor, su participación parlamentaria del 37%, etc.

▲ ÍNDICES

índices de desarrollo de género (IDG) y de potenciación de género (IPG), del PNUD.

Las fuentes de información primaria son los censos, los conteos, las encuestas y los registros administrativos.

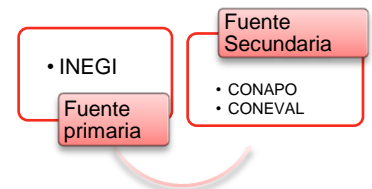
Secundaria

Utilizan, resumen y reorganiza la información primaria. Ejemplo los índices de desigualdad del PNUD.

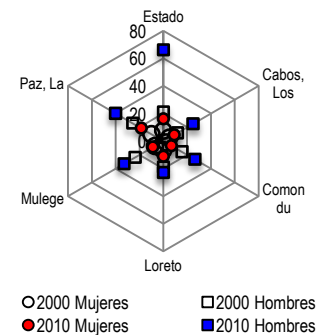


Los metadatos

Al utilizar indicadores para realizar algún diagnóstico o investigación, es necesario saber exactamente que están midiendo las estadísticas disponibles. La descripción que ofrece una radiografía de ello se denomina metadato, e involucra a a todas las fuentes de información. Son algo así como el acta de nacimiento de los datos, estadísticas, indicadores o índices y contienen los siguientes ámbitos.



Tasa de jubilación



- ▶ **Definición** conceptual, jurídica (de existir) y operacional (forma o fórmula de cálculo) del indicador.
- ▶ **Unidad de medida:** que pueden ser razones, porcentajes, brechas o tasas.
- ▶ **Tipo de fuente:** censo, conteo, muestra, registro administrativo, etc.
- ▶ **Desagregación:** los grupos o subpoblaciones para los que se calcula el indicador.
- ▶ **Periodo de referencia:** la fecha de recolección de la información, o de la estimación y proyección de la variable en cuestión.
- ▶ **Cobertura temática:** las dimensiones o subtemas convenidas.
- ▶ **Cobertura temporal:** período de tiempo que cubre ¿cuándo se registró?.

▲ EJEMPLO

Definición: porcentaje de cada 100 mujeres (hombres) de 60 años y más que en el año de referencia que eran jubilados o pensionados

Unidad de medida: Tasa

Tipo de fuente: Censos

Desagregación: por sexo y territorio

Periodo de referencia: 2000 y 2010

Cobertura temática: por sexo

Cobertura temporal: 2000 y 2010

- ▶ **Cobertura geográfica:** área o áreas geográficas a las cuales hace referencia cada indicador.
- ▶ **Periodicidad:** frecuencia del levantamiento de la información.
- ▶ **Oportunidad:** rezago entre la fecha actual y la última información disponible.
- ▶ **Fuente de información:** remite a las fuentes primarias de datos para calcular el indicador.
- ▶ **Meta:** de tratarse de un indicador asociado a un programa que ha cuantificado el objetivo y establecido un plazo para alcanzarlo.
- ▶ **Nota técnica:** incluye los aspectos técnicos específicos de la construcción del indicador, las fuentes de información y otros aspectos relativos a la metodología, clasificaciones y supuestos (si procede).
- ▶ **Comentarios:** referencias para mejorar la comprensión e interpretación de los indicadores.

Cobertura geográfica: estado y municipios de BCS

Periodicidad: decenal

Oportunidad: 10 años

Fuente de información: INEGI

Meta: no hay

Nota técnica: Lo calcula el INMUJERES

Comentarios: Incluye pensionad@s

Características requeridas por los indicadores

La construcción de sistemas de indicadores requeridos para la política pública no es solamente un asunto técnico, es también un ámbito estratégico de participación social.

Los indicadores en su construcción, deben ser consensuados, para responder a las preocupaciones que la sociedad manifieste de sus problemas y, a partir de ellos diseñar la forma en que serán medidos desde su atención hasta la rendición de cuentas de la política pública

instrumentada. Ello será también un ingrediente en el fortalecimiento de la gobernanza y la creación de ciudadanía.

Los requerimientos que los mismos deben cumplir son los siguientes:

- ▶ **Comparables:** que permita observar la evolución y realizar comparaciones en el tiempo y el espacio del fenómeno bajo observación, y atienda al cumplimiento de las normas internacionales establecidas para el caso.
- ▶ **Pertinentes o útiles:** la capacidad de medir el impacto de manera que responda a las preocupaciones para las que fue elaborado.
- ▶ **Válidos:** que realmente mida lo que se quiere medir.
- ▶ **Confiables:** que tenga la capacidad de dar el mismo resultado si se mide en forma repetida.
- ▶ **Comprensibles o sencillos:** deben ser expresados de manera que sean fácilmente entendible por la mayoría de la población y no sólo por expertos/as.
- ▶ **Sensibles:** se refiere a la capacidad de medir los cambios que el fenómeno experimente.
- ▶ **Específicos:** que mida exclusivamente los cambios en el fenómeno o resultado que se quiera medir.
- ▶ **Relevantes:** debe referirse a lo estratégico del asunto, para maximizar su descripción.
- ▶ **Perdurables:** debe hacer referencia a aspectos duraderos en el tiempo.
- ▶ **Viables o accesibles:** se refiere a la posibilidad de obtener la información que se requiere para su elaboración en más de una oportunidad y a un costo asequible. Otro significado de esta característica es que debe partir de interrogantes que puedan ser respondidas.
- ▶ **Oportunos:** debe estar disponibles en forma oportuna para ser útil en el diseño, monitoreo y evaluación del fenómeno bajo estudio.

- ▶ **Pocos en número:** el número de indicadores debe ser el mínimo suficiente para medir lo estratégico, urgente e importante.

Los indicadores en los marcos programáticos-presupuestales

Los indicadores de los marcos programáticos presupuestales responden a sistemas de evaluación de desempeño basado en resultados, que es la metodología aplicable en los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal en la actualidad.

La Nueva Gestión por Resultados

La denominada Nueva Gestión Pública (NGP) que se inicia en la década de los ochenta, constituye un eje de cambio fundamental de las administraciones públicas a nivel mundial.

Este instrumento de la Nueva Gestión Pública (NGP) coloca el énfasis en la eficiencia eficacia y productividad para redimensionar al Estado (gobierno) con un trasfondo alineado a las políticas de ajuste estructural que impulsan la racionalización de estructuras, procedimientos, y mejora de los procesos de toma de decisiones para incrementar la productividad y la eficiencia de los servicios públicos que el Estado ofrece a los ciudadanos (SHCP, 2012).

Sin embargo, su propósito inicial de subordinar la política-política a la razón-técnica de la acción pública, incluido el presupuesto, ha venido tomando otro derrotero. En su instrumentación ha estado afianzándose reflexiones respecto del papel del quehacer gubernamental que responda a resultados sustantivos que se expresen en un marco de pluralidad, respeto a los derechos humanos y con criterios de transparencia, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.

La Nueva Gestión Pública es una Gestión para Resultados (GpR) que la SHCP define como *un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los*

resultados que en los procedimientos. Con interés, también encómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público.

Este enfoque de gestión gubernamental resulta, entonces, alineado y funcional para responder al mandato constitucional que señalan a los derechos humanos como exigibles y justiciables, como se expone a continuación.

Capítulo I: De los Derechos Humanos y sus Garantías

Artículo 1o. *En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.*

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Los tipos de indicadores en el marco programático

La Ley de Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala en su artículo 111 que “el sistema de evaluación del desempeño deberá incorporar indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género.

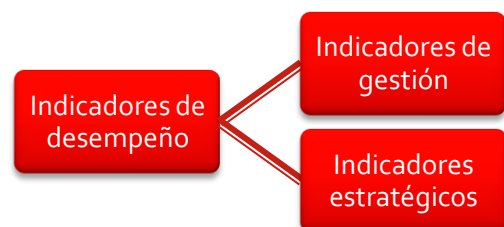
El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) en el ámbito presupuestal, dispone de indicadores para realizar un procedimiento de evaluación del presupuesto gubernamental basado en resultados. Define al indicador de desempeño en los términos siguientes:

- ▶ Un **indicador de desempeño**, es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados (SHCP, 2010).

Los indicadores de desempeño están contenidos en una Matriz de indicadores, la que consiste en una herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, derivados del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y sus programas derivados. La matriz de indicadores coadyuva a establecer los indicadores estratégicos y de gestión que constituyen la base para el funcionamiento del SED.

Los tipos de indicadores de la Matriz de Indicadores son los de gestión y los estratégicos que define de la manera siguiente.

Indicadores de gestión mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Equivalentes a los indicadores de proceso correspondientes a los indicadores de derechos humanos.

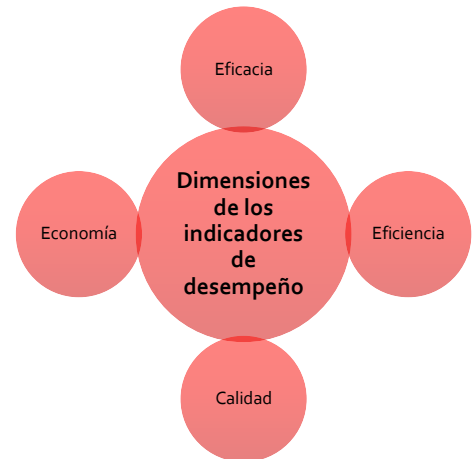


Indicadores estratégico mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas. Los cuales serían equivalentes a los indicadores de resultados correspondientes a los indicadores de

derechos humanos. En estos indicadores están contenido los indicadores de resultados y de impacto de la siguiente figura.

Las dimensiones de los indicadores de desempeño

Un Sistema de Evaluación de Desempeño tradicional del presupuesto por resultados, considera a la eficacia, eficiencia, calidad y economía como dimensiones de desempeño en su proceso. Estos conceptos se definen de la siguiente forma:



Eficacia es el criterio institucional que revela la capacidad administrativa para alcanzar las metas o resultados propuestos (del latín *efficax*: eficaz, que tiene el poder de producir el efecto deseado).

Eficiencia es el criterio económico que revela la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo (del latín *efficientia*: acción, fuerza y virtud de producir).

Calidad dimensión que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.

Economía la que mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.

Estadísticas disponibles

Nacionales

Lista de fuentes de estadísticas e indicadores con perspectiva de género de México

Mujeres y Hombres en México 2011

http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/pg_sub.php?pag=1

Tarjetas estatales y municipales del INMUJERES

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>

Selección de estadísticas e indicadores de género de cobertura nacional presentadas por el Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES

http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas_inm.php?modo=v&dirUrl=tooltipayudas.php%3FIDpag%3D6

INEGI

<http://www.inegi.gob.mx/>

INAFED

http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Grupos_eticos_y_equidad_en

Secretaría de Salud

<http://www.sinais.salud.gob.mx/indicadores/basicos.html>

Internacionales

Ligas de bancos de dato con estadísticas de género en el mundo

Banco Interamericano de Desarrollo

<http://www.iadb.org/es/temas/genero-y-diversidad/indicador-sobre-igualdad-de-genero,2714.html>

Banco Mundial

<http://datos.bancomundial.org/indicador/SE.SEC.PROG.FE.ZS>

CEPAL

<http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>

Foro Económico Mundial

www.weforum.org/women-leaders-and-gender-parity

Organización Internacional del Trabajo, OIT

<http://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/gender-and-development/lang-es/index.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

http://www.oecd.org/document/15/0,3746,en_2649_33715_1873295_1_1_1_1,00.html#gender

ONU Mujeres

<http://www.unwomen.org/es/resources/progress-of-the-worlds-women/>

CAPÍTULO II METODOLOGÍAS DESARROLLADAS E INDICADORES SELECCIONADOS

Directorio de dependencias e instituciones a ser evaluadas

La propuesta metodológica para la instrumentación de una estrategia de evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en la política pública en el Estado de Baja California Sur, y la construcción de una batería de indicadores básico partió de determinar los poderes y órdenes de gobierno que estarían sujetos a tal escrutinio. El directorio de dependencias e instituciones fue el siguientes.

Poder Ejecutivo

- Gobierno
- Finanzas
- Promoción del Desarrollo Económico
- Planeación Urbana e Infraestructura Ecológica
- Educación Pública
- Salud
- Procuraduría de Justicia del Estado
- Turismo
- Seguridad Pública
- Contraloría
- Pesca y Acuicultura
- Trabajo y Previsión Social
- Oficialía Mayor

Poder Legislativo

Poder Judicial

- Tribunal de Justicia del Estado

Gobiernos de los municipios

Gobierno Federal

- Delegaciones

Metodologías para la evaluación del quehacer de los poderes gbernamentales en materia de género

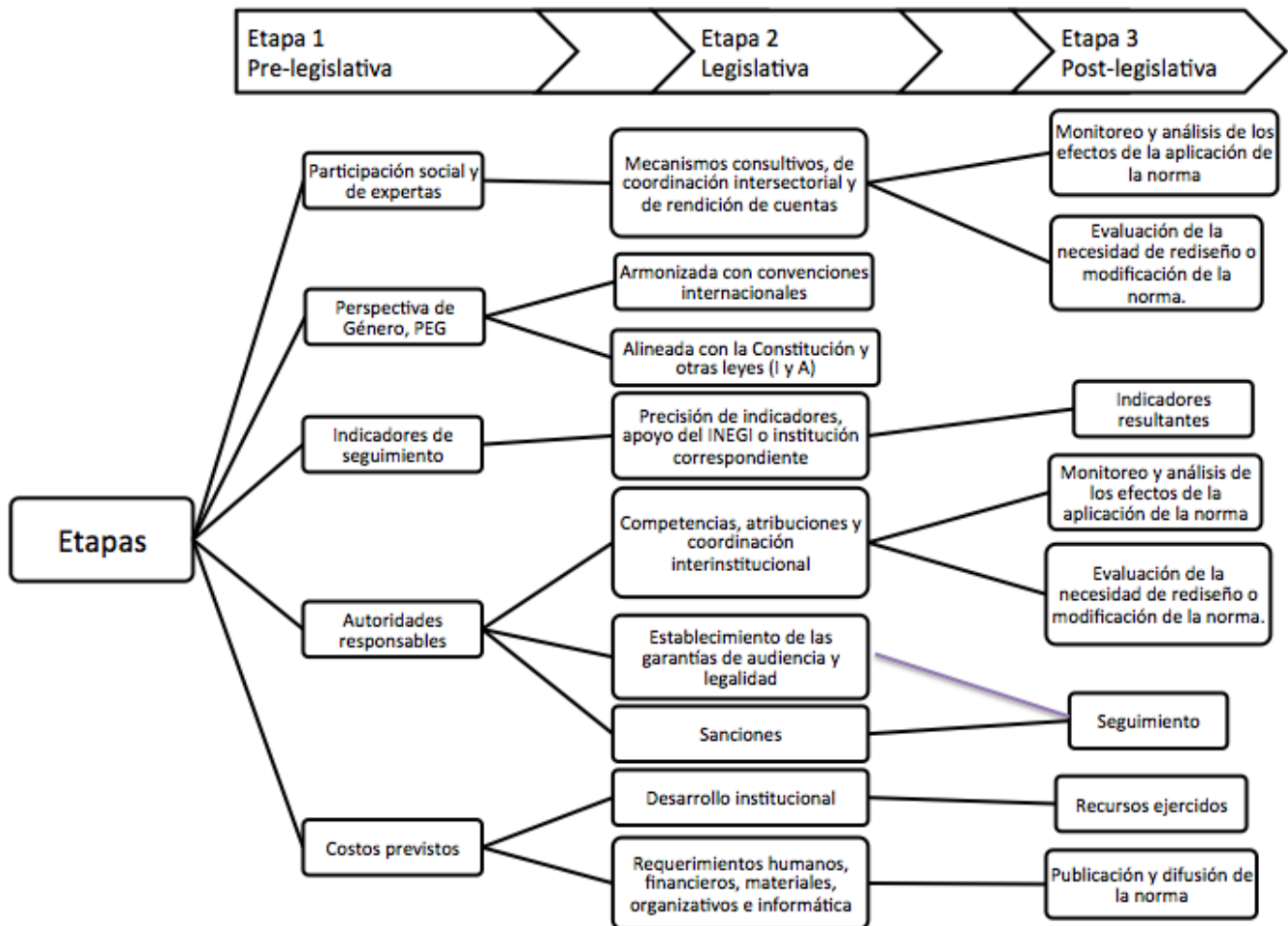
Poder Legislativo

En este caso la propuesta consiste en una propuesta metodológica comprensiva para el análisis de normas jurídicas, leyes, y la aplicación del cuestionario de cultura institucional a legisladores y a sus equipos técnicos y administrativos.

Este cuestionario se presenta más adelante, el cual es de utilidad para su aplicación en los tres poderes y tres órdenes de gobierno.

Para el análisis jurídico se propuso la metodología que se presenta a continuación, el que considera su análisis en el tiempo y en el espacio. El análisis en el tiempo se refiere a consideraciones que abarcan desde el diseño de un marco jurídico, la elaboración de una iniciativa y la evaluación de sus resultados, una vez que lleva al menos un año de aplicación, tiempo suficiente para evaluar las metas que pudo haberse planteado en sus artículos transitorios respectivos.

Considerandos para la evaluación legislativa por etapas



Una recomendación para el proceso de producción legislativa resultado del taller, es que la leyes publicadas incluyan la exposición de motivos que acompañó la elaboración del nuevo marco jurídico o la reforma de una ya existente, porque ello proporciona información sobre el espíritu del legislativo que dio origen a tal proceso, cuyo contexto puede dar pistas para, posteriormente proceder a reforzar o modificar determinados aspectos de la norma en cuestión.

El análisis legislativo que considera las etapas se propone complementarlo con un análisis de racionalidades, componentes de la técnica legislativa de enorme utilidad para la incorporación de la perspectiva de género en el proceso legislativo. La inclusión de las racionalidades proponemos que sea parte de un análisis FODA de cada marco jurídico particular, como se expone a continuación.

FODA para la evaluación de un marco jurídico y su reglamento

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Si la ley y su reglamento bajo análisis responde positivamente a las siguientes preguntas, dispondrá de fortalezas para el avance de la perspectiva de género en la política pública.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué contenidos de la perspectiva de género considera la ley y su reglamento? <ol style="list-style-type: none"> a. Conceptos como género, mujeres y/ o sexo. ¿En que caso? b. Establece lineamientos o principios en materia de género. ¿Cuáles? 2. ¿Cumple las con las racionalidades? <ol style="list-style-type: none"> a. Lingüística: Transmisión del mensaje con fluidez y lenguaje incluyente. b. Jurídico formal: Inserción armoniosa en un sistema jurídico. <p>Armonización legislativa con la CPEUM y las convenciones internacionales y leyes de igualdad entre mujeres y hombres, y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> c. Pragmática: Adecuación de la conducta de los destinatarios a lo prescrito por la ley. Competencias, desarrollo y coordinación interinstitucional, requerimientos programáticos, humanos, financieros, materiales, organizativos, administrativos e informáticos y sanciones ante el no cumplimiento de la ley. d. Teleológica: Logro de los fines sociales perseguidos: establece garantías de audiencia y legalidad, mecanismos consultivos y de seguimiento con indicadores de gestión e impacto para medir el avance en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. e. Ética: Presunción de valores susceptibles de justificación ética: exposición de la creencia de que la igualdad de género es un principio de actuación del quehacer gubernamental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforma de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: derechos humanos. • Actitud del Poder Legislativo: aliados responsables. • Actitud del Poder Ejecutivo: responsabilidades. • Actitud del Poder Judicial: apego a derechos. • Fortaleza de los movimientos sociales nacional e internacional: presión y cabildeo. • La posición del sector privado. • La posición de las Iglesias. • Aspectos del contexto internacional que favorecen. • Papel de la agencias internacionales: fiel de la balanza.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Considerar lo que se responde negativamente en alguna o varios de los puntos de la preguntas incluidas en las fortalezas</p>	<p>Aspectos y circunstancias negativas de los ámbitos señalados en las oportunidades.</p>

Directrices adicionales para concluir el análisis del marco jurídico bajo evaluación:

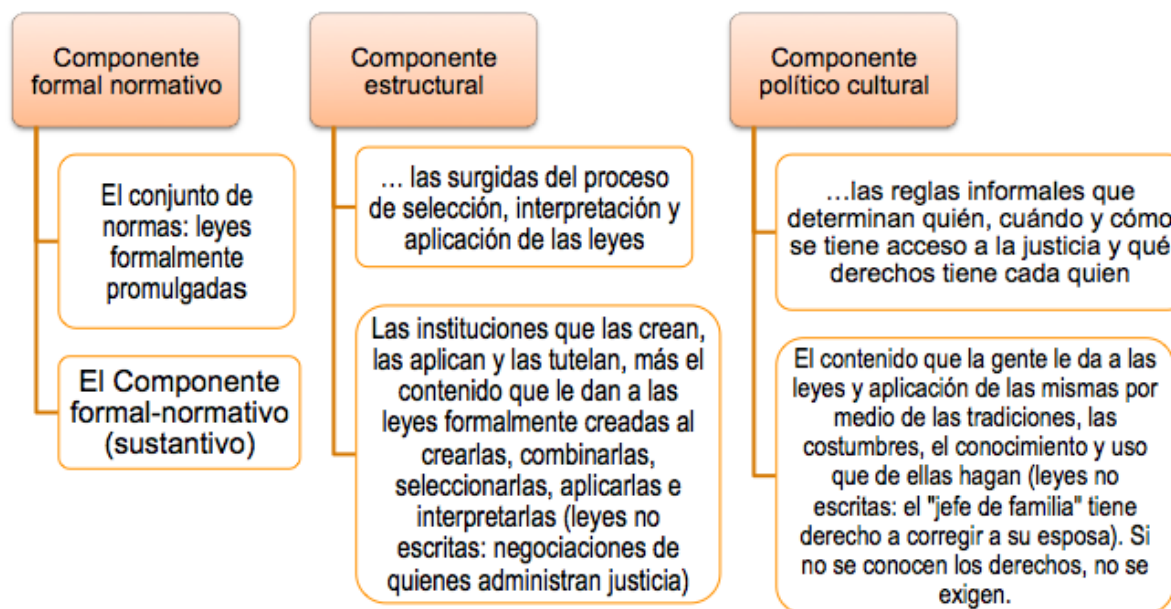
- ▶ Para cada fortaleza desarrollar propuestas de mejora, si se considera necesario.

- ▶ Para cada oportunidad diseñar estrategias para potenciarlas.
- ▶ Para cada debilidad desarrollar propuestas para eliminarlas.
- ▶ Para cada amenaza diseñar estrategias para enfrentarlas.

Poder Judicial

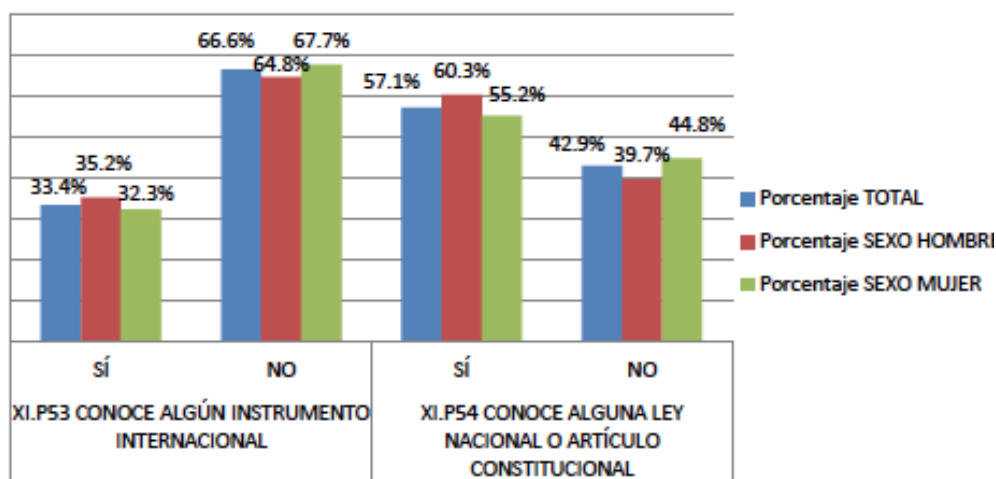
Para elaborar la propuesta metodológica para la evaluación del quehacer en materia de género del poder judicial se recomienda la concepción del análisis del derecho como fenómeno jurídico de Alda Facio y la utilización del cuestionario de cultura institucional a jueces(as), magistraas(os) y a sus equipos técnicos y administrativos.

Por las discriminaciones ancestrales en contra de las mujeres, el abordaje del tema de género en el ámbito jurídico requiere incluso de una ampliación de la definición de lo que es el derecho como fenómeno jurídico... El derecho en sentido estricto como el derecho en sentido amplio, son fenómenos que excluyen las necesidades de las mujeres tanto de su práctica como de su teoría (Facio, 2004).



El saber de jueces/as y magistrados/as resulta relevante si se consideran los resultados de un diagnóstico realizado en 2011 en los Tribunales Superiores de Justicia de 15 entidades federativas del país, sobre la percepción de éstos impartidores de justicia respecto de la equidad de género. Estos actores estratégicos en la cadena de justicia reportaron en 66.6% no conocer algún instrumento legal internacional de protección de los derechos de las mujeres (CEDAW, Belem do Pará, etc.) y el 43% manifestó no conocer alguna ley nacional o artículo constitucional de protección de los derechos de las mujeres.

Conoce instrumentos legales de protección de los derechos de las mujeres



Los indicadores para evaluar el desempeño del poder judicial los propone la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y se presentan en el apartado de Batería de indicadores básicos.

La propuesta para la evaluación del quehacer del poder ejecutivo incluye el levantamiento del cuestionario de cultura institucional junto con las siguientes acciones.

- ▶ Selección del programa o decisión de evaluar a la dependencia
 - ▶ Aplicación de los cuestionarios de Cultura institucional y la auditoría de género de la OIT
 - ▶ División del trabajo por dependencia, en caso de ser varias
 - ▶ Misión y visión de la dependencia
 - ▶ Si existe un programa federal: solicitar información a la Delegación y /o al Instituto Federal de Acceso a la Información gubernamental, IFAI
 - ▶ ¿Tiene perspectiva de género el quehacer o el programa de la dependencia (estatal y/ o municipal) y el federal?
 - ▶ Análisis de Reglas de operación o normatividad aplicable: su contenido de género y apego a compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.
 - ¿Calculó la población potencial y objetivo?
 - ¿Está alineado a las directrices internacionales?
 - ¿Los indicadores existentes, son pertinentes y están disponibles?
 - ▶ Solicitud de información complementaria al Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información gubernamental, IETAI
 - ▶ ¿La operación es accesible, continua y transparente para las usuaria?
 - ▶ ¿Dispone de suficiencia presupuestal?
 - ▶ Existe coordinación interinstitucional
 - ▶ ¿Qué porcentaje representa del gasto del programa y de la dependencia?
-

Estas acciones se complementan con las baterías de indicadores básicos, los que incluyen indicadores de gestión e impacto que se presentan en el apartado siguiente.

Batería de indicadores básicos

Evaluación del quehacer de los poderes gubernamentales requiere de indicadores que incluyen de la recogida de percepciones de las sujetas de derechos. En esta primera aproximación sobre la propuesta de indicadores básicos, incluye desarrollo metodológicos específicos, y se deja para una segunda etapa el diseño de recogida de percepciones de las sujetas de derechos.

La batería de indicadores seleccionados para el seguimiento de los programas de gobierno son los siguientes:

- ▶ La propuesta interagencial de indicadores de género del Sistema de Naciones Unidas de 2006.
 - ▶ El sistema de indicadores construidos para darle seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000.
 - ▶ Los Indicadores construidos para la operación de los Observatorio para la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Aplicación de los Presupuestos y Programas de la Administración Pública Federal en Materia de Transversalidad de la Perspectiva de Género de 2008 a 2011
 - ▶ Los indicadores elaborados para darle seguimiento al avance en la Cultura institucional
 - ▶ Los indicadores resultado de la experiencia canadiense de “Una ciudad a la medida de las mujeres”.
-

- ▶ Los indicadores para evaluar el desempeño del poder judicial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

A continuación se presentan cada una de las baterías de indicadores contenidos en estas propuestas.

Listado de indicadores de la propuesta interagencial del Sistema de Naciones Unidas

Tema	Subtemas	Indicadores
1. Población	Contexto poblacional	Población total por sexo y edad Distribución porcentual por sexo y edad de la población Índice de feminidad por tramos de edad Porcentaje de población por raza/etnia y sexo Porcentaje de población urbana
	Envejecimiento poblacional	Esperanza de vida al nacer por sexo Porcentaje de población adulta mayor (60 y más, 75 y más), por sexo
	Mortalidad	Tasa bruta de mortalidad por quinquenios
	Fecundidad	Tasas globales de fecundidad por quinquenios Tasa de fecundidad adolescente Utilización de métodos anticonceptivos modernos Tasa de fecundidad no deseada
	Migración	Índice de feminidad según área de residencia (urbano/rural) Tasa de migración por sexo
2. Familia y hogares	Fecundidad	Tasa global de fecundidad Tasa de fecundidad adolescente Porcentaje de adolescentes madres
	Posición de	Distribución de la población por sexo y tramos de

Listado de indicadores de la propuesta interagencial del Sistema de Naciones

Unidas

Tema	Subtemas	Indicadores
	hombres y mujeres al interior de las familias y de los hogares	edad según: Tipo de hogar donde habitan Sexo de jefatura del hogar donde habitan Posición de parentesco que ocupan Estado civil Condición de actividad que realizan
	Distribución de la jefatura femenina y masculina según características seleccionadas	Distribución de la jefatura femenina y masculina según: Tramos de edad Tipo de hogares Estado civil Presencia de cónyuge Presencia de hijos en el hogar Situación de pobreza
	Aporte de ingresos en los hogares	Hogares con una mujer como principal aportante de ingresos al hogar Principal aportante de ingresos al hogar según posición de parentesco
	Trabajo remunerado y no remunerado	Tasa de actividad económica Tasa de actividad doméstica femenina
	Roles de género y responsabilidades familiares: distribución del uso del tiempo	Tiempo dedicado: Al cuidado de niños, adultos mayores y enfermos A los quehaceres domésticos, según tipo de actividad Al trabajo doméstico y remunerado

Listado de indicadores de la propuesta interagencial del Sistema de Naciones

Unidas

Tema	Subtemas	Indicadores
		Al ocio y actividades recreativas
3. Educación	Educación preescolar	Tasa neta de matrícula
	Educación primaria	Tasa neta de matrícula Tasa de asistencia escolar Cobertura oportuna en el grado inicial Cobertura oportuna en el grado final Cambio en la cobertura oportuna Porcentaje de alumnos que llegan al quinto grado Porcentaje de niñas (niños) de 6 a 14 años de edad que no ha asistido a la escuela, no sabe leer ni escribir
	Educación secundaria	Tasa neta de matrícula Tasa de asistencia escolar
	Educación superior	Tasa bruta de matrícula Porcentaje de mujeres entre los matriculados Porcentaje de mujeres entre los egresados y titulados
	Analfabetismo	Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más Tasa de alfabetismo de la población de 15 a 24 años de edad
	Años de instrucción alcanzados	Distribución de la población de 15 a 24 años por años de instrucción Porcentaje de la población de 20 a 21 años que ha completado 12 años de estudio Promedio de años de estudio de la población

Listado de indicadores de la propuesta interagencial del Sistema de Naciones

Unidas

Tema	Subtemas	Indicadores
		económicamente activa
	Deserción y retraso escolar	Porcentaje de repetidores por sexo y nivel educativo
	Segregación de género en los distintos campos de estudio	Porcentaje de mujeres entre: Los matriculados en los distintos campos de la educación superior El total de docentes por nivel de enseñanza
4. Salud	Salud infantil	Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años Tasa de mortalidad infantil
	Causas de mortalidad	Tasas estimadas de mortalidad por enfermedades transmisibles Tasa de mortalidad debido a enfermedades del aparato circulatorio por sexo Tasa de mortalidad debido a cáncer de próstata Tasa de mortalidad debido a neoplasmas malignas de útero Tasa de mortalidad debido a neoplasias malignas de mama
	Morbilidad y mortalidad asociadas a factores socioculturales	Tasa de mortalidad por sexo debido a: Accidentes Homicidios Suicidios Diabetes mellitus Cáncer del pulmón, tráquea y bronquios

Listado de indicadores de la propuesta interagencial del Sistema de Naciones

Unidas

Tema	Subtemas	Indicadores
		Cirrosis del hígado
	Salud reproductiva	Razón de mortalidad materna Atención del parto por personal calificado Número de controles prenatales Porcentaje de mujeres en edad reproductiva con anemia Porcentaje de mujeres de 30 años y más que se ha realizado un Papanicolaou en los últimos 3 años Porcentaje de mujeres con pareja en edad fértil que utiliza métodos de anticoncepción Tasa de fecundidad adolescente (menores de 20 años)
	SIDA y ETS	Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo Incidencia anual de casos registrados de SIDA por 1.000.000, por sexo Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas entre los 15 y los 24 años de edad
	Atención a la salud	Satisfacción de las usuarias y usuarios sobre la calidad de los servicios Tasa de atención por violencia intrafamiliar Afilación a planes de aseguramiento de salud, en calidad de cotizantes o beneficiarios Gasto de bolsillo por sexo
5. Trabajo y economía	Población económicamente	Tasa de participación en la actividad económica de hombres y mujeres según:

Listado de indicadores de la propuesta interagencial del Sistema de Naciones

Unidas

Tema	Subtemas	Indicadores
	activa	Grupos de edad Años de instrucción alcanzados Número de niños en edad preescolar en el hogar (0 a 5 años) Numero de niños entre 0 y 14 anos de edad Situación de pobreza, pobres, no pobres Composición porcentual de hombres y mujeres entre los ocupados según: Categoría de ocupación Grupos de ocupación Rama de actividad económica Sectores de baja productividad Sector no agrícola Distribución porcentual de hombre y mujeres ocupados(as) según: Categoría de ocupación Grupos de ocupación Rama de actividad económica Sectores de baja productividad
	Brecha salarial	Ingreso medio laboral por hora de las mujeres comparado con los hombres según: Grupos de edad Años de instrucción alcanzados Grupos de ocupación Sectores de baja productividad
	Jornada laboral	Tasa de actividad doméstica Promedio de horas dedicadas al trabajo:

Listado de indicadores de la propuesta interagencial del Sistema de Naciones

Unidas

Tema	Subtemas	Indicadores
		Doméstico y extra doméstico Doméstico o «del cuidado» Extra doméstico o económico Gratuito para la comunidad y otros hogares
6. Participación política	Indicadores de contexto	Índice de habilitación para el voto Índice de feminidad del padrón electoral Índice de participación electoral Índice de abstención electoral Porcentaje de funcionarias/os a cargo de casillas de votación
	Participación en la sociedad política	Participación en el poder legislativo Proporción de mujeres candidatas al parlamento o al senado Proporción de mujeres electas al parlamento o el senado
	Participación en el Estado	Participación en el poder ejecutivo Proporción de acceso al gabinete Proporción de mujeres (y de hombres) en el poder ejecutivo Participación en el poder judicial Proporción de mujeres (y de hombres) en la Corte Suprema Proporción de mujeres (y de hombres) en los sistemas de procuración de justicia Participación en la representación diplomática oficial Participación en las fuerzas armadas

Listado de indicadores de la propuesta interagencial del Sistema de Naciones

Unidas

Tema	Subtemas	Indicadores
	Participación en la sociedad civil	Participación en centrales nacionales y sindicatos de trabajadores Participación en cooperativas Participación en organizaciones gremiales Participación en organizaciones empresariales o patronales Participación en cargos directivos docentes y universitarios Participación en organizaciones indígenas
7. Violencia contra la mujer	En la relación de pareja	Tasa de violencia Tasa de violencia física Tasa de violencia psicológica Tasa de violencia sexual Tasa de violencia no denunciada

CEPAL/UNFPA/UNIFEM (2006) *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Santiago de Chile.

Propuestas de indicadores para ODM¹ y PAM²

ODM	PAM
<p>Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre</p> <p>1.1 Proporción de gente por debajo de \$1 dólar al día</p> <p>1.2 Brecha de pobreza</p> <p>1.3 Prevalencia de bajo peso en niños menores de 5 años %</p> <p>1.4 Proporción de la población por debajo del consumo mínimo de energía</p> <p>1.5 Tasa neta de matriculación en educación primaria</p> <p>1.6 Proporción de alumnos que inician el primer grado y llegan al quinto grado</p>	<p>1. La mujer y la pobreza</p> <p>1.1.1. Indicador de brecha de género en la propiedad de la tierra agrícola</p> <p>1.1.2 indicador de brecha en la cobertura por sexo de productores agropecuarios pequeños, receptores de asistencia técnica</p> <p>1.1.3 indicador de participación por sexo en la propiedad empresarial según tamaño (este parece que debería estar en mujer y economía)</p> <p>1.1.4 indicador de capacidad de generar empleo por empleadoras en relación a empleadores (este parece que debería estar en mujer y economía)</p> <p>1.2.1 indicador de acceso igualitario a los programas de vivienda social</p> <p>1.2.2. Indicador de brecha de género como propietarios de la vivienda que habitan, en hogares pobres</p> <p>1.2.3 indicador de pobreza diferencial según sexo del jefe de hogar</p> <p>1.2.4 indicador de brecha de roles en los jóvenes de hogares pobres</p>
<p>Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal</p> <p>2.1 Tasa de alfabetismo entre los niños de 15-24 años</p>	<p>2. Educación y capacitación de la mujer</p> <p>2.1.1 Indicador de tasa de asistencia escolar por sexo y grupo de edad</p> <p>2.1.2 Indicador de diferencial de género en</p>

¹ Fuente: Indicadores para Monitorear los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ONU, 2006, consultado en http://www.undp-povertycentre.org/mdgws/mdgws_eng/private/Exercises_2/Ejercicios-Indicadores_para_Monitorear_los_Objetivos_de Desarrallo_del_Milenio.pdf el 15 de febrero de 2008.

² Fuente: Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing, CEPAL, 1999.

ODM	PAM
<p>2.2 Tasa de niñas a niños en educación primaria</p> <p>Objetivo 3 Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres</p> <p>3.1 Tasa de niñas a niños en educación secundaria</p> <p>3.2 Tasa de niñas a niños en educación terciaria</p> <p>3.3 Tasa de mujeres a hombres alfabetas de 15-24 años de edad</p>	<p>asistencia escolar</p> <p>2.2.1 Indicador de tasa global de alfabetismo por sexo</p> <p>2.2.2 Indicador de diferencial de género en la tasa global de alfabetización</p> <p>2.2.3 Indicador de tasa de alfabetismo de jóvenes, por sexo</p> <p>2.2.4 indicador de diferencial de género en tasa de alfabetismo de jóvenes</p> <p>2.3.1 Indicador de diferencial de género en la matrícula de tercer nivel</p> <p>2.3.2 Indicador de acceso al tercer nivel educativo por área de estudios y sexo</p> <p>2.3.3 Indicador de acceso a becas</p> <p>2.4.1 Indicador de medidas implementadas para eliminar estereotipos sexuales en el proceso educativo</p> <p>2.5.1 Indicador de inclusión de la educación sexual en el proceso educativo</p>
	<p>4. La violencia contra la mujer</p> <p>4.1.1 Indicador de violencia sexual ejercida contra las personas</p> <p>4.1.2 Indicador del grado en que existen estadísticas sobre violencia intrafamiliar</p> <p>4.1.3 Indicador de lesiones no fatales y muertes por violencia intrafamiliar</p> <p>4.2.1 Indicador de cobertura anual de las acciones de capacitación en derecho humanitario y derechos humanos a funcionarios del estado</p> <p>4.3.1 Indicador de sanciones legales a la violencia contra las mujeres</p>

ODM	PAM
	4.4.1 Indicador de gasto por mujer en prevención de violencia
	5. La mujer y los conflictos armados 5.1.1 Indicador de atención específica a mujeres refugiadas
Objetivo 3 Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres 3.4 Proporción de mujeres en empleos asalariados en el sector no agrícola	6. la mujer y la economía 6.1.1 Indicador de acciones legales sobre igualdad de remuneraciones y antidiscriminación laboral por razones de sexo. 6.1.2 Indicador de diferencias salariales de género 6.1.3 Indicador de acceso a ocupaciones dominadas por el sexo contrario 6.2.1 Indicador de asignaciones presupuestarias del estado para favorecer a mujeres del sector no estructurado 6.2.2 Indicador de diferenciación de género al interior del sector no estructurado 6.2.3 Indicador de desigualdad de género en los ingresos percibidos como trabajador por cuenta propia 6.2.4 Indicador de cobertura de riesgos de trabajadores por cuenta propia 6.2.5 Indicador de acceso al crédito 6.3.1 Indicador de acceso diferencial a capacitación 6.3.2 Indicador de cambio en patrones genéricos de empleo a través de servicios de colocación 6.4.1 Indicador de participación de las mujeres en trabajos especializados y en puestos

ODM	PAM
	<p>de dirección</p> <p>6.6.1 Indicador de derechos a cuidado infantil</p> <p>6.6.2 Indicador de cobertura de servicios de cuidado infantil</p> <p>6.7.1 Indicador de contribución de las economías familiares al PIB</p> <p>6.7.2 Indicador diferencial de carga de trabajo total</p> <p>6.7.3 Indicador de división sexual del trabajo</p>
<p>Objetivo 3 Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de las mujeres</p> <p>3.5 Proporción de mujeres en los parlamentos nacionales</p>	<p>7. La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones</p> <p>7.1.1 Indicador de práctica no discriminatoria por género en el sector público como empleador</p> <p>7.2.1 Indicador de oportunidades de las mujeres para ser elegidas al parlamento</p> <p>7.2.2 Indicador de participación de las mujeres como regidoras</p> <p>7.3.1 Indicador de marco legal laboral favorable para compartir tareas familiares</p>
	<p>8. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer</p> <p>8.1.1 Indicador del grado de institucionalidad de las relaciones interministeriales sobre políticas con perspectiva de género</p> <p>8.2.1 Indicador de gasto público para el avance de la mujer, por mujer</p> <p>8.2.2 Indicador de institucionalidad, lista de</p>

ODM	PAM
	los organismos encargados del adelanto de la mujer y de sus niveles de decisión.
	<p>9. Los derechos humanos de la mujer</p> <p>9.1.1 Indicador de existencia y cobertura de programas de alfabetización legal dirigidos a las mujeres</p>
	<p>10. La mujer y los medios de difusión</p> <p>10.1.1 Indicador de participación de mujeres en los puestos directivos de los canales nacionales de tv y diarios de circulación nacional</p>
<p>Objetivo 4 Reducir la mortalidad infantil</p> <p>4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (muertes por 1,000 nacimientos)</p> <p>4.2 Tasa de mortalidad infantil (muertes por 1,000 nacidos vivos)</p> <p>4.3 Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión</p> <p>Objetivo 5 Mejorar la salud materna</p> <p>5.1 Tasa de mortalidad materna (muertes maternas por 100,000 nacidos vivos)</p> <p>5.2 Proporción de partos atendidos por personal especializados de salud</p> <p>Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.</p> <p>6.1 Prevalencia de HIV/SIDA (%)</p> <p>6.2 Uso de condones en la última relación sexual de alto riesgo</p> <p>6.3 Porcentaje de la población de 15-24 años con conocimiento amplio sobre HIV/SIDA</p>	<p>3. La mujer y la salud</p> <p>3.1.1 Indicador de existencia de un comité funcional nacional o normas y estándares para la salud reproductiva, incluyendo planificación familiar y salud sexual</p> <p>3.1.2 Indicador de fecundidad femenina juvenil</p> <p>3.2.1 Indicador de tasa de variación en el número de infectados por VIH/SIDA registrados, por sexo</p> <p>3.3.1 Indicador de accidentabilidad laboral por sexo</p> <p>3.3.2 indicador de cobertura de exámenes preventivos de cáncer cervical</p> <p>3.3.3 Indicador de prevalencia de cáncer cervical entre mujeres</p> <p>3.3.4 Indicador de prevalencia de cáncer de mamas entre mujeres</p> <p>3.4.1 Indicador de prevalencia de desnutrición en niños y niñas de 36 meses y menos</p>

ODM	PAM
<p>6.4 Tasa de asistencia escolar de los huérfanos en relación a los no huérfanos de 10-14 años</p> <p>6.5 Prevalencia de muertes asociadas a la malaria Incidencia de tuberculosis (número de casos nuevos por 100,000 habitantes, excluyendo a los infectados de HIV)</p> <p>6.6 Prevalencia de tuberculosis (número de casos por 100,000 habitantes, excluyendo a los infectados de HIV)</p> <p>6.7 Muertes asociadas con tuberculosis (número de casos por 100,000 habitantes, excluyendo a los infectados de HIV)</p> <p>6.8 Proporción de casos nuevos de tuberculosis detectados bajo el tratamiento de observación directa</p> <p>6.9 Pacientes de tuberculosis atendidos exitosamente con el tratamiento de observación directa</p>	<p>3.4.2 Indicador de brecha demográfica de género en la edad avanzada</p> <p>3.4.3 Indicador de atención especial a la salud de las mujeres de edad avanzada</p>
<p>Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</p> <p>7.1 Proporción del área cubierta por bosques</p> <p>7.2 Áreas protegidas para mantener la biodiversidad</p> <p>7.3 Uso de energía (kg de aceite equivalente) por 1\$ PIB (PPP)</p> <p>7.4 Proporción de la población que usa combustibles sólidos</p> <p>7.5 Proporción de la población con acceso</p>	<p>11. La mujer y el medio ambiente</p> <p>11.1.1 Indicador de participación de mujeres en nivel directivo del organismo oficial y de las ONG's dedicadas al medio ambiente</p>

ODM	PAM
<p>sostenible a una fuente de agua mejorada</p> <p>7.6 Proporción de la población con acceso a sanitario mejorado</p> <p>7.7 Proporción de los hogares con acceso a tenencia segura (población urbana viviendo en tugurios)</p>	
	<p>12. La niña</p> <p>12.1 “Asegurar la permanencia de las niñas en el sistema educativo”</p> <p>12.2 “Concientizar a las niñas, los padres, los maestros y la sociedad sobre la buena salud y la nutrición en general y sobre los peligros para la salud y los problemas de otra índole que entrañan los embarazos precoces”</p> <p>12.3 “Adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas oportunas para defender a las niñas, tanto en la familia como en la sociedad, contra toda forma de violencia física o mental, lesiones o abusos, abandono o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”</p> <p>12.4 “Elaborar políticas y programas para ayudar a la familia, como se define en el párrafo 29 (de la Plataforma), en sus funciones de apoyo, educación y crianza, haciendo especial hincapié en la erradicación de la discriminación contra las niñas en el seno familiar”</p>
<p>Objetivo 8 Fomentar una asociación mundial para el desarrollo y garantizar asistencia oficial para el desarrollo, acceso a los mercados</p>	

ODM	PAM
<p>y sostenibilidad de la deuda</p> <p>8.1 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios</p> <p>8.2 Tasa de desempleo de jóvenes entre 15-24 años</p> <p>8.3 Tasa de la tasa de desempleo de jóvenes a la tasa de desempleo de adultos</p> <p>8.4 Proporción de desempleo de jóvenes en el desempleo total</p> <p>8.5 Subscriptores a líneas de teléfono celular</p> <p>8.6 Usuarios de computadoras personales</p> <p>8.7 Usuarios de Internet</p>	

Indicadores de los Observatorios para la Transparencia y Rendición de Cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la administración pública federal en materia de transversalidad de la perspectiva de género.

Nombre del indicador	Definición	Fórmula
Participación que representa el Presupuesto para el Programa en la entidad en el Presupuesto de la Dependencia.	Porcentaje que el presupuesto del Programa en la Entidad Federativa representa en el Presupuesto Total del Programa o acción.	$PEF = \text{Presupuesto del programa para la Entidad} / \text{Presupuesto total del programa} * 100$
Ejecución presupuestal	Proporción en que es ejercido el presupuesto programado	$EP = \text{Presupuesto ejercido} / \text{Presupuesto programado}$
Proporción del presupuesto para género en el Programa.	Porcentaje que el presupuesto etiquetado representa del presupuesto total del programa o acción.	$PE = \text{Presupuesto etiquetado} / \text{Presupuesto total del Programa} * 100$
Variación porcentual del presupuesto etiquetado	Puntos porcentuales en que ha variado el presupuesto etiquetado a la Dependencia	$VP = \text{Presupuesto año (N)} / \text{Presupuesto año (N-1)}$
Empleos generados para mujeres por cada \$100,000.00 entregados.	Cantidad de empleos que se generan por cada \$100,000.00 de apoyo que se dan en el programa. (En la Entidad Federativa)	$EG = (\text{No. total de empleos para mujeres}) / (\text{Monto de apoyos entregados} / \$100,000.00)$
Fuentes de trabajo generados para mujeres por cada \$100,000.00 entregados.	Cantidad de fuentes de trabajo que se generan por cada \$100,000.00 de apoyo que se dan en el Programa. (En la Entidad Federativa)	$FTG = (\text{No. total de fuentes de trabajo para mujeres}) / (\text{Monto de apoyos entregados} / \$100,000.00)$
Apoyo promedio por proyecto	Monto promedio que se entregó por	$AP = (\text{Presupuesto total para los proyectos} / \text{No.}$

Indicadores de los Observatorios para la Transparencia y Rendición de Cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la administración pública federal en materia de transversalidad de la perspectiva de género.

Nombre del indicador	Definición	Fórmula
	cada proyecto apoyado	total de Proyectos)*100
Índice de sobrevivencia de proyectos	Porcentaje de proyectos que siguen en operación después de tres años de entregado el apoyo.	IS3= (Cantidad de proyectos vigentes al tercer año/Proyectos verificados)*100
Índice de sobrevivencia de proyectos	Porcentaje de proyectos que siguen en operación después de dos años de entregado el apoyo.	IS2= (Cantidad de proyectos vigentes al segundo año/Proyectos verificados)*100
Índice oficial de sobrevivencia de proyectos	Porcentaje de proyectos que la dependencia identifica en operación después de dos años de entregado el apoyo	IOS = (Cantidad de proyectos vigentes al segundo año/Total de proyectos apoyados en el año i)
Proporción de baja de estancias*/	Porcentaje de estancias infantiles que fueron dadas de baja en un ejercicio, del total de estancias con las que se terminó el ejercicio	PBE = (Cantidad de estancias que causaron baja /Cantidad de estancias al final del ejercicio)*100

CUESTIONARIO SOBRE CULTURA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE GÉNERO

A. POLÍTICAS

1. En el lugar donde trabaja: ¿Existe una política, directriz o normatividad para el diseño de políticas públicas con enfoque de género?

SI NO

2. ¿Conoce la Ley (General) de Igualdad entre Mujeres y Hombres (de su entidad)

SI NO

3. ¿En su dependencia se considera el avance en la igualdad entre mujeres y hombres en todas las acciones y programas que se desarrollan?

SI NO

4. ¿Cuentan con manuales, reglamentos, protocolos, con perspectiva de género?

SI NO

B. PERSONAL ESPECIALIZADO EN GÉNERO

5. En el lugar donde trabaja, ¿Hay personal calificado en la temática de género? Por ejemplo, un departamento de género, una persona especialista.

SI NO

C. CAPACITACIÓN

6. ¿Ha recibido formación/capacitación sobre la temática de género?

Usted

Su personal

SI NO

SI NO

D. CONCILIACIÓN VIDA LABORAL, FAMILIAR, PERSONAL, E INSTITUCIONAL

7. En su institución existe:

Licencia de maternidad: SI NO

Licencia de paternidad: SI NO

Permiso a mujeres para atender asuntos personales y familiares: SI NO

Permiso a hombres para atender asuntos personales y familiares: SI NO

Programación de reuniones fuera del horario laboral: SI NO

Horarios laborales homologados a los horarios escolares: SI NO

Guarderías para las niñas y niños de las empleadas y empleados de la dependencia: SI

NO

E. AMBIENTE Y POLÍTICA LABORAL

8. En su institución existe:

Un ambiente de respeto favorable a la igualdad entre hombres y mujeres: SI NO

Sanciones para castigar el acoso sexual: SI NO

Las mujeres y los hombres que ocupan el mismo puesto perciben el mismo salario: SI NO

Prestaciones iguales para hombres y mujeres: SI NO

Políticas de promoción de las mujeres a puestos de decisión: SI NO

F. INDICADORES

9. En el lugar donde trabaja, reporta periódicamente indicadores desagregados por sexo de la población que atiende la dependencia?

SI NO

G. MECANISMOS

10. En su dependencia ¿existe un mecanismo de acción afirmativa hacia las mujeres de la población abierta, que asegure su participación activa en la evaluación del programa?

SI NO

11. ¿Su dependencia realizan informes periódicos sobre los avances de los programas con perspectiva de género?

SI NO

H. COORDINACIÓN

12. Si quisiera informarse sobre cómo mejorar el diseño de una política con enfoque de género ¿sabría a dónde acudir?

SI NO

I. PRESUPUESTO

13. ¿En su dependencia tienen programas con perspectiva de género con matriz de indicadores?

SI NO

14. ¿Se pueden consultar esta matrices en Internet?

SI NO

15. ¿Qué porcentaje de su POA tiene perspectiva de género?

_____ % NO SABE

Una ciudad a la medida de las mujeres

Instancias políticas : estructuras, mecanismos y recursos		
	SI	NO
Leyes nacionales sobre los derechos de las mujeres y la igualdad mujeres-hombres.		
Leyes nacionales que establezcan un número equitativo de mujeres y de hombres al nivel del gobierno municipal.		

Una ciudad a la medida de las mujeres

Programas de acciones positivas (de igualdad de género) al interior de los partidos políticos municipales.		
Equilibrio entre mujeres-hombres en los comités, comisiones y sociedades para-municipales.		
Redes de mujeres electas a cargos públicos municipales.		
Adopción por el Concejo municipal de una política municipal de igualdad mujeres-hombres (elaborada a partir de consultas públicas e implantada gracias a un plan de acción anual).		
Políticas de consulta pública que prevean mecanismos para favorecer la participación de las ciudadanas.		
Políticas y orientaciones municipales de lucha contra la violencia hacia las mujeres y por la promoción de su seguridad.		
Aplicación del abordaje de género en el conjunto de los programas municipales (incluyendo la preparación del presupuesto anual y de los presupuestos sectoriales).		
Apoyo a las asociaciones nacionales e internacionales de municipalidades (formación, apoyo a las redes de intercambio, etc.)		
Instancias administrativas : estructuras, mecanismos y recursos		
	SI	NO
Oficina para la igualdad mujeres-hombres (provista de recursos humanos adecuados y de un presupuesto apropiado) vinculada con la administración central y a cargo de la puesta en práctica, al seno de la administración, de la política de igualdad.		
Plan de acción anual para la ejecución de la política de igualdad mujeres-hombres (con objetivos precisos, indicadores y un presupuesto específico).		
Formación para la aplicación del abordaje de género en la gestión municipal (otorgado al personal y a las y los electos para cargos públicos).		
Acceso a datos estadísticos distribuidos de acuerdo con el sexo, para todas las actividades urbanas.		
Evaluación del impacto de las políticas, programas y ser vicios municipales, en función del análisis de género.		
Programa de igualdad en el acceso al empleo al nivel de la contratación (dotado de objetivos particulares para las diferentes categorías de personal).		
Ser vicios de información ofrecidos al nivel del barrio, de la zona o del distrito.		
Procesos de seguimiento a las peticiones y quejas de las ciudadanas y de los ciudadanos.		
Instancias participativas : estructuras y mecanismos de participación y de asociación		
	SI	NO

Una ciudad a la medida de las mujeres

Concejo asesor, comisión o comité de “mujeres” bajo la tutela del Consejo municipal y teniendo por mandato vigilar la aplicación de la política de igualdad mujeres-hombres.		
Comisiones temáticas del concejo administrativo de la Ciudad (con audiencias públicas).		
Mecanismos de consulta pública en el barrio, zona o distrito.		
Mecanismos de consulta pública que prevean los medios para favorecer la participación de las ciudadanas.		
Comités asesores de “mujeres” a la escala del barrio, de la zona o del distrito.		
Campaña de educación para la participación cívica al nivel municipal.		
Proyectos y actividades que busquen promover el acceso de las mujeres a los servicios y recursos (por ejemplo : caminatas exploratorias para determinar el grado de seguridad de las mujeres, diálogos locales entre los grupos de mujeres y las electas y los electos a nivel popular).		
Comités permanentes de coparticipación sobre cuestiones particulares (seguridad, transporte, vivienda) que reúnan a los grupos de mujeres, a los organismos comunitarios y a las actrices y a los actores sociales implicados.		
Asambleas públicas regulares al nivel central de la administración de la ciudad y al nivel de los barrios, zonas y distritos.		

Resultado de la evaluación de su ciudad

De estas 27 medidas deseables en materia de igualdad mujeres-hombres y de “buena gobernabilidad”, ¿Cuántas se encuentran ya integradas a sus prácticas municipales?

1. Si usted eligió “SI” entre 0 y 7 respuestas, usted necesita poner las manos a la obra y estudiar lo que las otras ciudades están haciendo.
2. Usted está en el buen camino si obtuvo entre 8 y 16 respuestas “SI”. Siga con el buen trabajo.
3. ¿”SI” fueron 17 a 27 de sus respuestas? ¡Felicidades, pero no se duerma en sus laureles!

Indicadores para evaluar el desempeño del Poder Judicial

TEMA	INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	DATOS (INDUCTORES) PARA EL CALCULO DEL INDICADOR
Aplicación de la Ley	Resolución de Averiguaciones Previas	$\frac{((\text{consignadas} + \text{Archivo} + \text{Incompetencia} + \text{Acumulacion}) / \text{Iniciadas}) \times 100}{100}$	Numero de Averiguaciones Consignadas
			Numero de Averiguaciones en Archivo
			Numero de Averiguaciones en Incompetencia

TEMA	INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	DATOS (INDUCTORES) PARA EL CALCULO DEL INDICADOR
			Numero de Averiguaciones en Acumulación
			Numero de Averiguaciones Iniciadas
Aplicación de la Ley	Libramiento de Ordenes Judiciales	((Aprehensión libradas+ Presentación libradas+Comparecencia libradas)/(Aprehensión solicitadas+ Presentación solicitadas+Comparecencia solicitadas)) X 100	Ordenes de Aprehensión Libradas
			Ordenes de Presentación Libradas
			Ordenes de Comparecencia Libradas
			Ordenes de Aprehensión Solicitadas
			Ordenes de Presentación Solicitadas
			Ordenes de Comparecencia Solicitadas
Aplicación de la Ley	Procesos Penales Concluidos	((Sentencias condenatorias+procesos concluidos por otros motivos)/procesos radicados) X 100	Numero de Sentencias Condenatorias por Imputado
			Numero de Procesos Concluidos por Imputado con otras Resoluciones
			Numero de Imputados Consignados (Procesos Iniciados)
Aplicación de la Ley	Reparación del Daño	(Resoluciones de Condena a Reparación de Daño/Peticiones de Reparación del Daño) X 100	Numero de Peticiones de Reparación de Daño
			Numero de Resoluciones de Condena a la Reparación de Daño
Aplicación de la Ley	Cumplimiento de Ordenes Judiciales	((Ordenes de Aprehensión, Reaprehensión y presentación cumplidas+Ordenes de Aprehensión, Reaprehensión y presentación canceladas) /Ordenes de Aprehensión, Reaprehensión y presentación libradas) X 100	Ordenes de Aprehensión, Reaprehensión y presentación cumplidas
			Ordenes de Aprehensión, Reaprehensión y presentación canceladas
			Ordenes de Aprehensión, Reaprehensión y Presentación libradas
Aplicación de la Ley	Atención de solicitudes de servicios periciales	(Peticiones de dictamen o certificación atendidas/peticiones de dictamen o certificación recibidas) x 100	Numero de Peticiones de Dictamen o Certificación Recibidas
			Numero de Peticiones de Dictamen o Certificación Atendidas
Profesionalización	Selección de Personal Sustantivo	((Agentes del Ministerio Público+Policías+Peritos+Oficiales Secretarios auxiliares o mecanógrafos ingresados por concurso)/(Agentes del Ministerio Publico+Policías+Peritos+Oficiales Secretarios auxiliares o mecanógrafos)) X 100	Número de Agentes del Ministerio Público (Investigadores y de Procesos)
			Numero de Policías auxiliares del Ministerio Publico
			Numero de Peritos
			Numero de Oficiales Secretarios, auxiliares o mecanógrafos
			Numero de Agentes del Ministerio Público en activo seleccionados por concurso
			Numero de Policías auxiliares del Ministerio Público en activo seleccionados por concurso
			Numero de Peritos en activo seleccionados por concurso
			Numero de Oficiales Secretarios, auxiliares o mecanógrafos en activo seleccionados por concurso
Profesionalización	Formación de Personal Sustantivo	((Agentes del Ministerio Publico+Policías+Peritos+Oficiales Secretarios auxiliares o mecanógrafos egresados de	Numero de Agentes del Ministerio Público (Investigadores y de Procesos)
			Numero de Policías auxiliares del Ministerio Público
			Numero de Peritos

TEMA	INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	DATOS (INDUCTORES) PARA EL CALCULO DEL INDICADOR
		$\frac{\text{cursos de formación}/(\text{Agentes del Ministerio Público}+\text{Policías}+\text{Peritos}+\text{Oficiales Secretarios auxiliares o mecanógrafos})}{100}$	Numero de Oficiales Secretarios, auxiliares o mecanógrafos Numero de Agentes del Ministerio Público en activo egresados de cursos de formación Numero de Policías auxiliares del Ministerio Público en activo egresados de cursos de formación Numero de Peritos en activo egresados de cursos de formación Numero de Oficiales Secretarios, auxiliares o mecanógrafos egresados de cursos de formación
Profesionalización	Evaluación de Personal Sustantivo	$\frac{((\text{Agentes del Ministerio Público}+\text{Policías}+\text{Peritos}+\text{Oficiales Secretarios auxiliares o mecanógrafos egresados Evaluados})/(\text{Agentes del Ministerio Público}+\text{Policías}+\text{Peritos}+\text{Oficiales Secretarios auxiliares o mecanógrafos}))}{100}$	Numero de Agentes del Ministerio Público (Investigadores y de Procesos) Numero de Policías auxiliares del Ministerio Público Numero de Peritos Numero de Oficiales Secretarios, auxiliares o mecanógrafos Numero de Agentes del Ministerio Público Evaluados Numero de Policías auxiliares del Ministerio Público Evaluados Numero de Peritos Evaluados Numero de Oficiales Secretarios, auxiliares o mecanógrafos Evaluados
Atención a Víctimas del delito	Atención a víctimas del delito (Órganos y Programas)	$\frac{\text{Numero de Órganos Institucionales para atención a víctimas}}{\text{Numero de Programas Institucionales para la atención de víctimas}}$	Numero de Órganos Institucionales de la Procuraduría para la atención a víctimas Numero de Programas institucionales para la atención a las víctimas
Respeto al Estado de Derecho	Respeto al Estado de Derecho (Órganos)	$\frac{\text{Numero de Órganos Internos para la atención de denuncia de Servidores Públicos}}{\text{Numero de Órganos administrativos Internos para recibir y tramitar quejas contra Servidores Públicos}} \times \frac{\text{Numero de Órganos Internos para la atención, difusión y promoción del res}}{\text{Numero de Órganos internos para la atención, difusión, promoción y respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos}}$	Numero de Órganos Internos Especializados en la atención de denuncias por probable responsabilidad penal de servidores públicos (Coordinaciones, Agencias, Áreas u oficinas) Numero de Órganos Administrativos Internos para recibir, tramitar y resolver quejas ciudadanas contra servidores públicos de la Procuraduría Numero de Órganos internos para la atención, difusión, promoción y respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos
Prevención del delito	Prevención del delito (Órganos y Programas)	$\frac{\text{Numero de Órganos Institucionales para la Prevención del delito}}{\text{Número de Programas Institucionales para la Prevención del delito}}$	Numero de Órganos Institucionales de la Procuraduría para la prevención del delito Numero de Programas Institucionales para la prevención del delito
Equipamiento	Equipo de Computo en Agencias del Ministerio Público	$\frac{\text{Numero de Equipos de cómputo/Personal en Agencias del MP}}{\text{Numero de Agentes del Ministerio Público}}$	Numero de Agentes del Ministerio Público Numero de Oficiales Secretarios, auxiliares o mecanógrafos

TEMA	INDICADOR	FORMULA PARA EL CALCULO	DATOS (INDUCTORES) PARA EL CALCULO DEL INDICADOR
			Numero de equipos de computo para uso de Agentes del Ministerio Público
			Numero de equipos de computo para uso de Oficiales Secretarios, auxiliares o mecanógrafos
Equipamiento	Vehículos Policiales	Vehículos Policiales/Total Policías	Vehículos para uso policiaco
			Numero de policías auxiliares del Ministerio Público
Equipamiento	Armamento	Armas cortas armas largas/Total Policías	Numero de Armas cortas
			Numero de Armas Largas
			Numero de policías auxiliares del Ministerio Público
Equipamiento	Radiocomunicación	Radios/Total Policías	Radios
			Numero de policías auxiliares del Ministerio Público
Cobertura	Ministerios Públicos(núm. Habitantes por cada Misterio Público)	Numero de Habitantes en el Estado/Numero de Agentes del Ministerio Publico	Numero de Habitantes en el Estado
			Numero de Agentes del Ministerio Público
Cobertura	Averiguaciones Previas iniciadas por Ministerio Público	Numero de Averiguaciones Previas iniciadas anualmente/Numero de Agentes del Ministerio Público	Numero de Averiguaciones Previas Iniciadas Anualmente
			Numero de Agentes del Ministerio Público
Cobertura	Porcentaje de Municipios en el Estado con Agencia del Ministerio Público	(Numero de Municipios con Agencias del Ministerio Publico/Numero de Municipios en el Estado) X100	Municipios con Agencias del Ministerio Publico Investigador en el Estado
			Numero de Municipios en el Estado
Cobertura	Policía Auxiliar del Ministerio Publico (núm. De Habitantes por cada Policía)	Numero de Habitantes en el Estado/Numero de Policías auxiliar del Ministerio Publico	Numero de Habitantes en el Estado
			Numero de policías auxiliares del Ministerio Público
Transparencia	Transparencia (Órganos y Programas)	Sumatoria de los mecanismos institucionalizados de acceso a información y rendición de cuentas existentes	Numero de Órganos institucionales para el acceso a la información y rendición de cuentas
			Numero de Medios institucionales para el acceso a la información y la rendición de cuentas
Servicios a la ciudadanía	Servicios a la ciudadanía	Sumatoria del servicio documentado y medible que ofrece cada área de la dependencia al ciudadano	Numero de servicios a la ciudadanía

Fuente: OACNUDH

Bibliografía

CEPAL/UNFPA/UNIFEM(2006).Guíade

asistenciatécnicaparalaproducciónyelusodeindicadoresdegénero. Santiago de Chile,

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/26731/Guia%20asistencia.pdf>

Cecchini Simone (2007) “Indicadores ODM y derechos humanos en América Latina: ¿Tan lejos, tan

cerca?” CEPAL; Santiago de Chile, disponible en:

<http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/6/28106/IndODMDDDHH.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2008), Lineamientos para la elaboración

deindicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales, Organización

de losEstados Americanos (OEA), OEA/Ser.L/V/II.132, Doc. 14, 19 julio 2008, Washington DC.

CONEVAL (2008) Anexo 02 Nota Técnica con los principales conceptos de la Matriz de Indicadores

Definición y uso de indicadores y metas en el presupuesto basado en resultados, (2008) En Revista: La

calidad del gasto Público, 4 P.

García et. al. (2007) El adelanto de las mujeres a través del trabajo parlamentario: evaluación de las

iniciativas de género en la LVII, LVIII y LIX Legislaturas de la Cámara de Diputados ¿Cómo legislar

mejor? Coordinadora y coautora. Colección Género y Derecho /3 Centro de Estudios para el

Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados

LX Legislatura. Junio 2007.

García M. (2008) Estudio que establece las bases para la construcción de un Sistema Integrado de

Información desagregado por sexo y con perspectiva de género para el estado de Baja California

Sur, Instituto Sudcaliforniano de la Mujer.

Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing, CEPAL, 1999.

Indicadores para Monitorear los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ONU, 2006, consultado en:

[www.undp-povertycentre.org/mdgws/mdgws_eng/private/Exercises_2/Ejercicios-](http://www.undp-povertycentre.org/mdgws/mdgws_eng/private/Exercises_2/Ejercicios-Indicadores_para_Monitorear_los_Objetivos_de_Desarrollo_del_Milenio.pdf)

[Indicadores_para_Monitorear_los_Objetivos_de_Desarrollo_del_Milenio.pdf](http://www.undp-povertycentre.org/mdgws/mdgws_eng/private/Exercises_2/Ejercicios-Indicadores_para_Monitorear_los_Objetivos_de_Desarrollo_del_Milenio.pdf) el 15 de febrero de 2008.

Naciones Unidas (1975), Hacia un sistema de estadísticas sociales y demográficas, Serie F, No. 18, Nueva York.

Naciones Unidas (2006) Informe sobre indicadores para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos, HRI/MC/2006/7

ONU (2005) La mujer en el mundo, 2005: Progreso en las estadísticas. La División de Estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas.

ONU Mujeres (2011) El progreso de la mujeres en el mundo: en busca de la justicia.

PNUD (2011). Nota Técnica del Índice de desarrollo relativo al género a nivel municipal (IDG).

PNUD (2011). Nota Técnica del Índice de potenciación de género a nivel Municipal (IPG)

SFP (2011) Observatorios Ciudadanos para la Transparencia y Rendición de Cuentas, Secretaría de la Función Pública.

SHCP y CONEVAL (2010). Guía para el diseño de Indicadores Estratégicos, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNFPA/CEPAL, (2006). Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, Santiago de Chile, 244 p.

